

Santiago, 10 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Ref: Contratación de Surlatina Auditores Limitada

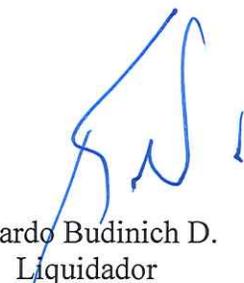
De nuestra consideración:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial de la sociedad Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación (la “Administradora”) lo siguiente:

Como es de su conocimiento, esta Administradora informó, mediante Hecho Esencial de fecha 21 de febrero de 2025 el término al contrato de auditoría con la empresa Closer Agile y que se realizarían las gestiones necesarias para contratar a nueva empresa de auditoría externa.

Finalizado el proceso de evaluación y revisión de propuestas y fue seleccionada la empresa Surlatina Auditores Limitada, para la auditoría de estados financieros de Sartor Administradora General de Fondos en Liquidación y sus fondos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Ricardo Budinich D.
Liquidador

Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación